



CYNTHIA A. HARDING, M.P.H.
Interim Director

JEFFREY D. GUNZENHAUSER, M.D., M.P.H.
Interim Health Officer

ANGELO J. BELLOMO, REHS, QEP
Deputy Director for Health Protection

TERRI S. WILLIAMS, REHS
Director of Environmental Health

5050 Commerce Drive
Baldwin Park, California 91706
TEL (800) 700-9995 • FAX (626) 813-3000

BOARD OF SUPERVISORS

- Hilda L. Solis**
First District
- Mark Ridley-Thomas**
Second District
- Sheila Kuehl**
Third District
- Don Knabe**
Fourth District
- Michael D. Antonovich**
Fifth District

31 de agosto de 2016

DE QUE SE TRATA: CAMBIOS DEL SISTEMA DE CALIFICACION

Estimado dueño de negocio:

Esta carta es para informarle de los cambios recientes en el Condado de Los Ángeles sobre los establecimientos de comida.

¿CUALES SERAN LOS CAMBIOS?

La Tarjeta de Calificación: La tarjeta de calificación publicada en su negocio pronto cambiara e incluirá la fecha de inspección y las iniciales del inspector. También pondremos en la tarjeta de calificación, un código de respuesta rápida (QR); lo conectara a nuestro **sitio de web** para ver más información acerca del restaurante/mercado.

Puntuación: Tres puntos adicionales se deducirán de la puntuación cuando dos o más violaciones críticas se encuentran durante nuestras inspecciones. Asimismo, cuando un restaurante/mercado es ordenado cerrado por no tener agua, por aguas negras o por una infestación de bichos, siete puntos adicionales se deducirán de la puntuación durante la inspección por cada una de estas violaciones. Un restaurante/mercado que funciona bajo estas violaciones críticas puede aumentar el riesgo a la salud pública.

¿CUANDO COMIENZAN ESTOS CAMBIOS?

La Tarjeta de Calificación: Los inspectores comenzarán a dar las nuevas tarjetas de calificación entre los próximos meses durante sus inspecciones de rutina.

Puntuación: El cambio en la puntuación nueva es efectivo en julio del 2016, pero el Departamento de Salubridad está dando un período de seis meses para informar a los dueños de restaurantes/mercados de los cambios. A partir del primero de enero del 2017, se empezara a descontar los puntos adicionales por las violaciones mencionadas arriba.

Si tiene alguna pregunta, visite el **sitio web** de salud ambiental al www.publichealth.lacounty.gov/eh/ para obtener más información sobre estos cambios.

Atentamente,

Terri S. Williams, REHS
Director of Environmental Health